



## Mesa Directiva

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 22 de marzo de 2006.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Marcela González Salas P., Presidenta de la Mesa Directiva, el Dip. Álvaro Elías Loredó, Vicepresidente, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria, la Dip. Patricia Garduño Morales, Secretaria, el Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, la C. Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo, el Lic. Rubén Resillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario y el Mtro. Cristián Alarcón Ojeda, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta correspondiente a la reunión de trabajo del 16 de marzo de 2006.
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del 22 de marzo de 2006.
4. Se obsequió la solicitud de la Junta de Coordinación Política, a efecto de que se otorgue el permiso de la Mesa Directiva para justificar las inasistencias del diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa a las sesiones del 21 al 23 de marzo del presente año, dado que se integra a la delegación de legisladores que atenderá la invitación del Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Colombia.
5. Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, informó que se realizó el análisis a las siguientes solicitudes de modificación de turno, señalando que de conformidad con dicho estudio, se observa lo siguiente:
  - 5.1. No se consideró procedente la solicitud del diputado Manuel López Villarreal, Presidente de la Comisión de Economía, para dictaminar conjuntamente con la Comisión de Gobernación, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Federal de Protección de Datos



## Mesa Directiva

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

- Personales, suscrita por el diputado David Hernández Pérez, en virtud de que la materia no es competencia de la Comisión de Economía.
- 5.2. No se consideró procedente la solicitud del diputado Manuel López Villarreal, Presidente de la Comisión de Economía, para dictaminar conjuntamente con la Comisión de Gobernación, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Federal de Protección de Datos Personales, suscrita por el diputado Jesús Martínez Álvarez, en virtud de que la materia no es competencia de la Comisión de Economía.
  - 5.3. No se consideró procedente la declinación de turno que solicitó el diputado Manuel López Villarreal, Presidente de la Comisión de Economía, relativa a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5º de la Ley que declara Reservas Minerales Nacionales los yacimientos de Urano, Torio y las demás sustancias de las cuales se obtengan Isótopos Hendibles que puedan producir energía nuclear, en virtud de que la Comisión de Economía es competente para dictaminar dicha iniciativa.
  - 5.4. No se consideró procedente la declinación de turno que solicitó la Mesa Directiva de la Comisión de Desarrollo Social, relativa a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SEDESOL a formular y expedir, o en su caso, actualizar las Normas Oficiales Mexicanas necesarias para garantizar las condiciones y características de habitabilidad, calidad y seguridad para los diferentes tipos de vivienda y de sus etapas de construcción, así como vigilar el estricto cumplimiento de las mismas, en virtud de que la Comisión es competente para dictaminar dicha proposición con punto de acuerdo.
  - 5.5. Se consideró procedente la solicitud de la diputada Eliana García Laguna, del Grupo Parlamentario del PRD, a efecto de que la Comisión del Fortalecimiento del Federalismo, participe con opinión en el dictamen a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, en virtud de que la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo tiene injerencia en el contenido de la Minuta.
  - 5.6. Se consideró procedente la solicitud del diputado Guillermo Martínez Nolasco, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, a efecto de que dicha Comisión decline su participación en el dictamen relativo a la



## Mesa Directiva

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de Disciplina para el personal de la Armada de México, en virtud de que la materia de la iniciativa en comento, es un asunto exclusivo de la competencia de la Comisión de Marina.
- 5.7. No se consideró procedente la solicitud del diputado Enrique Burgos García, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a efecto de ampliar a dicha Comisión el turno de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 32 y 110 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en virtud de que la Comisión no es competente para dictaminar la iniciativa en comento.
- 5.8. No se consideró procedente la solicitud del diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que dictamine conjuntamente con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, sin embargo, se sugiere otorgar la ampliación de turno para opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- 5.9. No se consideró procedente la solicitud del diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que dictamine conjuntamente con las Comisiones de Fomento Cooperativo y Economía Social y de Gobernación, la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, sin embargo, se sugiere otorgar la ampliación de turno para opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- 5.10. No se consideró procedente la solicitud del diputado Fernando Alberto García Cuevas, del Grupo Parlamentario del PRI, referente a retirar el turno a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y, darle el turno para que dictamine únicamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5º y 29 de la Ley de Planeación, para otorgar facultades a la Cámara de Diputados para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, si el solicitante lo considerase conveniente, podría ampliarse el turno a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que conjuntamente con la



## Mesa Directiva

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

Comisión de Hacienda y Crédito Público, dictaminen dicha iniciativa, toda vez que ambas son competentes para conocer del tema.

- 5.11. No se consideró procedente la solicitud del diputado Manuel Pérez Cárdenas, Presidente de la Comisión de Investigación sobre el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, a efecto de ampliar el turno a la Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y a la Ley de Protección al Ahorro Bancario, en virtud de que dicha Comisión no puede intervenir en las tareas de dictamen u opinión de iniciativas o minutas de leyes.
- 5.12. No se consideró procedente la solicitud del diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de declinar el turno del dictamen a la Minuta con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación y de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, en virtud de que la materia de la Minuta es competencia de dicha Comisión.

Lo anterior fue ratificado por la Presidencia de la Mesa Directiva, a través del oficio No. LIX-III/ST-MD/168/06 de fecha 20 de marzo de 2006, manifestó su visto bueno e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, procesar cada solicitud de conformidad con el trámite que corresponda.

### 6. Asuntos Generales.

- 6.1. Los integrantes de la Mesa Directiva acordaron elaborar una iniciativa para que se reubique en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, el nombre de "Don Benito Juárez García" a efecto de que quede debajo de su apotegma "Entre los individuos como entre las naciones, el derecho al respeto ajeno es la paz".
- 6.2. El Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, informó que debido a que se ha incrementado en gran medida la cantidad de diputados sin partido, se presentará a la brevedad una propuesta de redistribución de las curules en el Salón de Sesiones, con la finalidad de ubicar a los mismos.




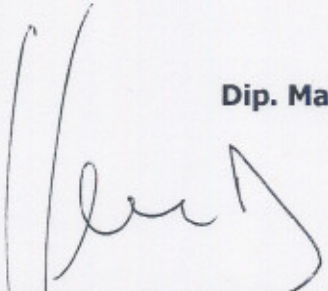
## Mesa Directiva

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

7. Se acordó el orden de actuación y participación de los CC. Secretarios para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados de esta fecha.


No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----  
-----

  
**Dip. Marcela González Salas P.**  
Presidenta

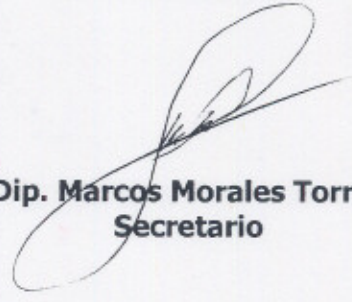
  
**Dip. Heliodoro Díaz Escárraga**  
Vicepresidente

  
**Dip. Álvaro Elías Loredo**  
Vicepresidente

  
**Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra**  
Vicepresidente

  
**Dip. Ma. Sara Rocha Medina**  
Secretaria

  
**Dip. Patricia Garduño Morales**  
Secretaria

  
**Dip. Marcos Morales Torres**  
Secretario

  
**Dr. Guillermo Haro Bélchez**  
Secretario General